Lugar	**Comunidad de cuidado la Fortuna**
Fecha	25/02/2026 9:18PM
Tema	**MANEJO DE MEDICAMENTOS EN FARMACIA EN FUNDACIONES PARA PACIENTES ADULTOS MAYORES**
Desarrollo	**OBJETIVO:** El objetivo principal de las farmacias dentro de las fundaciones para adultos mayores es garantizar el acceso, recepción y custodia de los medicamentos seguros y eficaces, promoviendo su uso racional y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de esta población. Esto implica asegurar que los medicamentos se dispensen de manera adecuada, se almacenen correctamente y que los pacientes reciban información clara sobre su uso y posibles efectos secundarios. En la Comunidad de Cuidado la Fortuna garantizamos el uso, manejo y cuidado de los medicamentos dentro de la comunidad. **Objetivos principales:** ➢ Garantizar el acceso a medicamentos que los adultos mayores tengan acceso oportuno y equitativo a los medicamentos que necesitan para sus condiciones de salud. ➢ Promover el uso racional de medicamentos informar a las personas mayores, sobre la importancia de seguir las indicaciones médicas, la dosis correcta, la vía de administración y la duración del tratamiento, ➢ Minimizar el riesgo de errores en la administración de medicamentos, como omisiones, dosis incorrectas o interacciones medicamentosas. ➢ Ofrecer información clara y comprensible sobre los medicamentos, sus efectos, precauciones y posibles efectos secundarios. ➢ Monitorear el uso de medicamentos y evaluar la efectividad del tratamiento, ajustándolo si es necesario. ➢ El personal de la farmacia debe estar capacitado para brindar una atención de calidad y seguridad a la persona adulto mayor. **ORDEN DEL DIA:** Se realiza capacitación en zona de Regencia de Farmacia con los auxiliares de enfermería de la comunidad de cuidado que están en turno, la capacitación se realiza en 4 partes un día un grupo (1 Y 2) y al día siguiente de acuerdo con el turno el grupo (3 Y 4).

INTRODUCCION:

El manejo de medicamentos para adultos mayores en nuestra fundación comunidad de cuidado la fortuna va enfocada en la seguridad, la individualización y la accesibilidad. Es crucial una evaluación geriátrica integral para identificar riesgos de polifarmacia y el uso de medicamentos potencialmente inapropiados, como los incluidos en la lista de Beers.

METODOLOGIA:

Se realizan dos sesiones los días 24 y25 de febrero del 2026, se trabajó a través de una socialización apoyada en presentación de Power Point Y juego de salva la rana y juego de palabras.

MARCO CONCEPTUAL:

La atención farmacéutica debe ser personalizada, considerando las necesidades específicas de cada paciente y buscando el menor costo posible. Además, la accesibilidad a los medicamentos es fundamental, asegurando que los pacientes puedan obtener sus tratamientos sin barreras. Recomendaciones para el manejo de medicamentos en fundaciones. Fundaciones como la Fundación Banco de Medicamentos juegan un papel importante en la gestión de medicamentos en Colombia, especialmente en comunidades vulnerables. Estas fundaciones pueden colaborar con las farmacias de las fundaciones para adultos mayores en la gestión de donaciones, capacitación del personal y el acceso a medicamentos esenciales. En resumen, el manejo de medicamentos en farmacias de fundaciones para adultos mayores requiere un enfoque integral que combine el cumplimiento normativo, la seguridad del paciente, la educación del personal y la colaboración con otros profesionales de la salud, considerando las particularidades de esta población.

Aunque en algunos lugares, el papel principal de los farmacéuticos en la secuencia es dispensar los medicamentos formulados por un especialista (medico).

¿Qué debes saber sobre los medicamentos en adultos mayores?

Cuando hablamos de medicamentos para adultos mayores, hay varios factores clave que debemos considerar. Primero, es esencial entender cómo el cuerpo de una persona mayor procesa los medicamentos.

¿Sabías que a medida que envejecemos, nuestros cuerpos experimentan

cambios que pueden afectar la forma en que reaccionamos a los medicamentos?
Esto es vital para garantizar un tratamiento efectivo y seguro.

- **Selección y ajuste de dosis en medicación para personas mayores.**

es un proceso minucioso. Los médicos y profesionales sanitarios deben evaluar detenidamente las condiciones preexistentes, tratamientos en curso y el riesgo de interacciones medicamentosas. Esto implica que las dosis habituales para adultos más jóvenes no son directamente aplicables en el caso de los mayores. Se hace imprescindible una personalización de la medicación, considerando las particularidades de cada individuo, para garantizar tanto la eficacia como la seguridad en el tratamiento. Colaboración interprofesional: Fomentar la comunicación y colaboración entre profesionales, enfermeras, regente farmacia y otros profesionales de la salud involucrados en el cuidado del adulto mayor.

- **Reacciones e interacciones medicamentosas en mayores**

En la farmacología geriátrica, las reacciones e interacciones medicamentosas ocupan un lugar central. Es común que ciertos medicamentos, cuando se combinan, generen interacciones no deseadas o intensifiquen los efectos secundarios, especialmente en los mayores. Estas reacciones pueden ser más severas en esta población debido a su sensibilidad y condiciones de salud preexistentes. Por ello, es crucial mantener una comunicación abierta y regular con los profesionales de la salud para monitorear y ajustar los tratamientos de manera oportuna y segura.

- **Gestión de polifarmacia en adultos mayores**

La polifarmacia, o el uso simultáneo de múltiples medicamentos, es una realidad común entre los adultos mayores. Este escenario requiere de una gestión organizada y un seguimiento meticuloso para evitar complicaciones. La utilización de herramientas como organizadores de medicamentos diarios se convierte en un aliado indispensable para mantener el control y la precisión en la toma de medicaciones. La correcta gestión de la polifarmacia es esencial para prevenir errores de medicación y garantizar la máxima eficacia y seguridad en el tratamiento de los adultos mayores.

- **Evaluación geriátrica integral:**

Realizar una evaluación exhaustiva de la medicación actual, incluyendo la identificación de posibles interacciones medicamentosas y riesgos asociados a la edad, como la polifarmacia.

Más allá de la administración adecuada de medicamentos, es crucial prestar atención a la nutrición y al estilo de vida. Adoptar una dieta equilibrada y mantenerse activo son pilares que potencian notablemente la efectividad de los tratamientos farmacológicos y mejoran la salud en general. Una alimentación rica en nutrientes y un régimen de actividad física adecuado contribuyen a optimizar la respuesta del cuerpo a los medicamentos, al tiempo que fortalecen el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores, permitiéndoles disfrutar de una vejez más saludable y activa. La revisión periódica de la medicación constituye un elemento crucial en el cuidado integral de los adultos mayores.

Es esencial evaluar con regularidad si los medicamentos se están tomando de manera correcta y si continúan siendo necesarios. Este proceso de revisión ayuda a asegurar que los tratamientos sigan siendo efectivos y seguros, adaptándose a los cambios que pueden surgir en el estado de salud o en las necesidades del paciente. Mantener un control constante y una comunicación fluida con los profesionales de la salud es fundamental para garantizar el mejor tratamiento posible.

Farmacovigilancia:

Uso de criterios de selección: Aplicar criterios como la lista de Beers es una lista de medicamentos potencialmente inapropiados para adultos mayores. Esta lista ayuda a los profesionales de la salud a identificar medicamentos que podrían ser más riesgosos que beneficiosos para personas de 65 años o más, especialmente en ciertas condiciones médicas o en combinación con otros medicamentos. y otros similares, priorizando aquellos que puedan causar efectos adversos como sedación, confusión o caídas.

- **Problemas de Deglución:**

Algunos adultos mayores pueden tener dificultades para tragar pastillas. En estos casos, se pueden buscar alternativas como medicamentos líquidos, triturar las pastillas o utilizar otros métodos de administración.

- **Educación al paciente y cuidadores:**

Proporcionar información clara y comprensible sobre el uso adecuado de los medicamentos, incluyendo la dosis correcta, el horario, la vía de administración y los posibles efectos secundarios.

- **Atención farmacéutica personalizada:**

Adaptar la atención farmacéutica a las necesidades individuales de cada paciente, considerando su estado de salud, sus preferencias y su capacidad para manejar la medicación.

Consideraciones adicionales:

- **Entorno físico:**

Hay que asegurar que el entorno donde se administra la medicación sea seguro, limpio y adecuado para las necesidades del paciente.

- **Aspectos culturales:**

Considerar las creencias y prácticas culturales de los pacientes en relación con la salud y la medicación. La gestión y el proceso de dispensación tienen varios componentes.

- **Éstos se enumeran a continuación:**

 - Asegurarse de que la farmacia contiene o tiene acceso a los medicamentos necesarios, de que están almacenados correctamente, de que están dentro de las fechas de caducidad y de que cumplen las condiciones reglamentarias.
 - Recibir la formula, ya sea en mano (por lo general por el paciente o su cuidador en nuestro caso por el auxiliar de tramites).
 - Revisar la formula, con referencia al medicamento mencionado, la formulación, la dosis o concentración, la cantidad a dispensar y las especificaciones del recetador en cuanto a la dosis, la frecuencia y las instrucciones para tomar el medicamento.
 - Verificar que estos parámetros sean compatibles con las características del medicamento.
 - Comprobar que la prescripción es consistente con lo que el farmacéutico sabe del régimen reciente del paciente, en cuanto a dosis, especificación de la marca, formulación y presentación.
 - Etiquetar o marcar los frascos o el envase del medicamento que está en uso con fecha de inicio y de terminación de este si en su caso es personalizado o si es para un paciente específico.
 - Explicar al paciente y/o cuidador o en este caso a los auxiliares de enfermería el uso del medicamento y sus efectos secundarios comunes (especialmente aquellos de mayor importancia y causa de alerta), y los arreglos para obtener cantidades adicionales antes de que la cantidad dispensada haya sido consumida en su totalidad.
 - Responder a cualquier pregunta del paciente y/o cuidador.

Se anexa registro fotográfico

Grupo# 1 día (24 febrero 2026 10:46am-11:30am)





grupo 2 noche (24 febrero11:32pm-11:45pm)





grupo #3 dia (febrero 25 10:41am-11:20am)





grupo #4 noche (febrero 25 9:09pm-9:30pm)





Nota: El registro fotográfico quedara guardado y reposara en el Drive de la comunidad de cuidado, disponible para consulta en el siguiente enlace.

https://drive.google.com/drive/folders/1zixZNODgnfAaEkbOxoF7EpjtK-o_Ejbk?usp=drive_link

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver lista de asistencia, anexo1		

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	No aplica	No aplica	No aplica

Próxima reunión	No aplica
Elaboró	Sandra Milena Murcia Buitrago/Regente Farmacia

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo (20240168963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Manejo de Medicamentos Farmacia - Fundacion Reenk P.M. 2. Lugar o Localidad o Sede: C.C. La Fortuna Fecha y hora: 24-02/26

4. Nombre responsable: Sandra Milena Murcia Bustrago 5. Dependencia responsable: Regencia Farmacia 10:46am / Grp=1 Fi: 12:04pm

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Erika Vargas Tisay	C.C	1069721523	C.C La Fortuna	Aux. Enfermería	Contratista	erikavargas@hotmail.com	3106741499	
2	Johanna Escobar	cc	52903270	cc la Fortuna	coordinadora	Contrato	cclafortuna9665@hotm.	3015937434	
3	Adriana C Rueda M	cc	39627607	cc. La Fortuna	Contratista.	Contratista	mariancamila2516 @hotmail.com.	3124751534	
4	Angela Garcia	cc	20.397000	cc. la Fortuna.	Aux Enfermeria.	Contratista	angelalobeja@gmail.com	3158609311	
5	Yesid Trujillo Prado	cc	80920303	cc La Fortuna	Aux Enfermeria	Contratista	yesid.trujillop@gmail.com	3205767221	
6	Sandra Milena Murcia	cc	66856711	cc La Fortuna	Regente Farmacia	Contratista	milobustrago@hotmail.com	3112000067	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Marzo 02024518983 - 13/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Monitoreo de Medicamentos Farmacia Fundación Pacientes P.M. 2. Lugar o Localidad o Sede: C.C la Fortuna Fecha y hora: 24-07-26

4. Nombre responsable: Sandra Milena Murcia Buitrago 5. Dependencia responsable: Regente Farmacia 11:32pm Grupo 2

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Johayne Escobar	CC	52903270	cc la Fortuna	Coordinadora	Contrato	cclafortuna9665@hotm	3015932734	
2	Mary Luz Fontecha P.	CC	52547353	La Fortuna	Aux. Enfermería	Contratista	Marilyma3106@gmail.com	3014288100	
3	Erika Yamile Ortiz Mendez	CC	1069709671	cc la fortuna	Enfermera	Cob Apta	eortiz771@uan.edu.co	3125959791	
4	Jaime Lainton	CC	1069176360	CC Fortuna	Aux. enfermería	Contratista	Jtreno.tnga@gmail.com	3223442049	
5	Sandra Milena Murcia	CC	66.856711	Fortuna	Regente Farmacia	Contratista	milenamurcia@hotmail.com	3112700000	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 20240188963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Manejo de Medicamento Farmacia en Fundamos Puente P. 12. Lugar o Localidad o Sede: C. C. La Fortuna Fecha y hora: 25-02/26 10:41 Am

4. Nombre responsable: Sandra Milena Muñoz Beltrago 5. Dependencia responsable: Farmacia-Regencia Grupo 3

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Johanna Escobar	CC	52903270	CC La Fortuna	Coordinadora	Contrato	cclafortuna9665@hotm	3015932	
2	Yelmy Cuervo Vargas	CC	1069941663	CC. La Fortuna	Tec. Aux Enfermería	Contratista	Yelmy25-cuervo@hotmail.com	3146349	
3	Yenni Triana	CC	1069941663	CC La Fortuna	Aux Enfermería	Contratista	4444130@hotmail.com	3137312651	
4	Dary Yolinda Vargas	C.C.	1069743249	La Fortuna	Aux Enfermería.	Contratista	contratistacentro08@gmail.com	3122765906.	
5	Marian Vargas	CC	1033776769	C/a Fortuna	Aux Enfermería	Contratista	—	3134461228	
6	Sandra Milena Muñoz	CC	66856717	Fortuna	Resp Farmacia	Contratista	milebeltrago@hotmail.com	3142700063	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-033
Versión: 2
Fecha: Memo 20240188983 - 13/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Manejo de Medicamentos Farmacia funciones Puesto P.M. 2. Lugar o Localidad o Sede: C.C. la Fortuna Fecha y hora: 25-02/26 6PM

4. Nombre responsable: Sandra Milena Muñoz Buitrago 5. Dependencia responsable: Regencia Farmacia 9:18pm - 9:30pm

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Johanna Escobar	CC	52903270	cclafortuna	Coordinadora	Contrato	cclafortuna9665@hot	3015932434	
2	Sandra Milena Muñoz	CC	66856711	SDIS La Fortuna	Rol Farmacia	Contratista	mmebuty@hotmail.com	3117300042	
3	Brayan Ariz Tirado H.	CC	1057786094	C.C la fortuna	Auxiliar en Farmacia	Contratista	brayanariztirado1999@gmail.com	311 0245903	
4	Sonia Garcia Cardenas	CC	1069781393	CC la Fortuna	Aux enfermera	Contratista	soniagarcia@gmail.com	3004278885	
5	Luz Mery Arboleda M	CC	1077420921	cclafortuna	Enfermera	Contratista	meryfarmacia@gmail.co	3232079059	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a enviegar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.